INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

establecida con fecha ZZ de Octubre del año 202/ la comisión electoral
establecida con fecha ZZ de Octubre del año 202/ la comisión electoral renovación de del directorio de del del proceso de
renovación de Octubre del año 202/
renovación de Octubre del año 202/ del proceso de Club de Abulto Mayor AS PODE NOSAS , ubicada en la Unidad RUT 65.085/35-8 , en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo de 22-05-202
Vecinal No 30 organización
RUT 65. 08 13 -8 Comuna del Conchalí, Personalidad Jurídica No 1486
N° 19.418 information in the second of the s
RUT 65.085/35-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: 3 de <u>Diciembre</u> del año 2021
Hararia, r // '.OO
Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00
Dirección: Julio Montt Salamana 6097
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a
individualizar:
Nombre: Candelaria Egres
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Firma :
Teléfono :
Nombre: Clema Madal
Rut :
Firma :
Teléfono :
2 6 OCT 2021 =
Nombre: amanda Munas PARTES CO PARTES CO
Rut PARTES CO
Nombre : amanda Munas Rut Firma
Teléfono :
La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Ofician de la Comisión de la

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1). Acta de Elección, 2). Acta de Socio Actualizado, 3). Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4). Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5). Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

\$0.10.2%. Souges.